

II
ACTIVIDADES
SISTEMÁTICAS

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1989

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1989
ACTIVIDADES SISTEMATICAS
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. II

Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. II

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex.
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-20-2 (Tomo II)
Depósito Legal: SE-1896-1991

PROSPECCIONES
ARQUEOLOGICAS
SUPERFICIALES

INFORME SOBRE LA PROSPECCION ARQUEOLOGICA SUPERFICIAL DE LA SUBZONA OESTE DEL PLAN DE REGADIO DEL RIO CHANZA (HUELVA)

J.C. MARTIN DE LA CRUZ
M^a J. GOMEZ PASCUAL
E. SERRANO HERRERO
S. CONSUEGRA RODRIGUEZ

INTRODUCCION

El presente proyecto se inscribe en el plan de actuación que viene asumiendo la Dirección General del Patrimonio de la Junta de Andalucía respecto a la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico. Planes inmobiliarios, obras públicas o, como en este caso, planes de regadío afectan a la conservación y en muchos casos al mínimo conocimiento de las evidencias arqueológicas de la Historia de Andalucía. En este sentido la actuación de la administración autonómica es clara. Las prospecciones previas a cualquier alteración que puede suponer riesgo en el sentido antes citado, se han convertido en la práctica habitual de la política cultural, lo que redundará sin duda en beneficio del conocimiento de nuestro pasado.

El Plan General de Transformaciones en Regadío de la Zona del Chanza fue declarado de interés nacional por el Real Decreto 1242/1985 (B.O.E., 25 de Julio de 1985). La primera y segunda parte del mencionado plan (aprobadas por los decretos 1411/1986 y 876/1987) preveían la remoción de terreno en amplias zonas de la provincia de Huelva y por ello se hacía necesario este tipo de actuación arqueológica.

La realización de la prospección de arqueología planteada presupone el conocimiento concreto de las actividades que el Plan de Regadío incluye. En este sentido agradecemos la ayuda recibida por el personal del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (I.A.R.A.). Esta colaboración que se ha traducido tanto en poner a nuestra disposición toda la documentación existente como en una ayuda directa en el campo, debería convertirse en una estrecha coordinación en la planificación futura de este tipo de trabajos.

Así mismo queremos expresar nuestra gratitud por la ayuda recibida por parte de la Comunidad de Regantes de Lepe y los Ayuntamientos de Lepe y Villablanca.

FOTO 1. Situación hoy día del Sector 8. Alterado por *mares* de plásticos. Al fondo se observa elevación correspondiente a la *Tejita* yacimiento nº 7.



EL PROYECTO DE PROSPECCION

Pretensiones generales del Proyecto

El Proyecto de Prospección previsto, ante la Segunda Parte del Plan General (subzona oeste del Chanza), contemplaba una actuación intensiva y extensiva de toda la superficie afectada en esta fase. La superficie a prospectar, que se sitúa en la margen derecha del río Piedras extendiéndose hasta el Guadiana, fue dividida por el Plan de Obras en 11 sectores con independencia hidráulica (nums. 8-18). La denominación y delimitación de éstos quedaba expresada en el Artº 2 de la Orden del 5 de Febrero de 1988 (B.O.J.A. núm. 18 págs. 879-880).

El presupuesto total concedido para la realización del proyecto era de 200.000 pts. para gastos de estancia, manutención, transporte, materiales e informe. En función del presupuesto, la duración del trabajo no podría exceder de 20 días con un equipo de 3 personas.

Las características de la prospección (extensiva e intensiva) vienen señaladas por la propia naturaleza de la obra que prevé un esquema viario e hidráulico preciso pero de gran longitud con incidencia sobre el terreno de dos tipos:

Puntual

- Embalses.
- Estación de bombeo.
- Depósito de regulación.

Lineal

- Red viaria: caminos principales.
 caminos secundarios.

FOTO 2. Cota más alta del Sector 8 *Cabezarias*. En la zona más alta se encuentra ya una balsa de propiedad privada para el abastecimiento de riego del cultivo, encontrándose por este motivo totalmente por la remoción de tierras con su correspondiente aterrazamiento.





FOTO 3. Vista de la zona de la *Tejita* usada como cantera de aridos.

FOTO 4. La *Tejita*, en primer plano zona alterada por la explotación del terreno, al fondo un segundo nivel más intacto, donde se encontraron la mayor parte de los restos arqueológicos. La zona superior está puesta en *cultivo forzado bajo plástico*, encontrándose en el momento de la prospección en barbecho.

- Red de abastecimiento: básica.
común.
particular¹.

Sin embargo, el planteamiento del proyecto de prospección contaba, basándose en el estudio del mapa de cultivos y aprovechamientos², con posponer el estudio de aquellas zonas en las que la cartografía señalaba la existencia de:

- 1.- Los denominados *cultivos forzados bajo plástico*.
- 2.- La *Huerta Noble*, de carácter industrial.
- 3.- Plantaciones de cítricos de carácter extensivo.
- 4.- Repoblación forestal a base de eucaliptus por el sistema de aterrazamiento.

Los tres primeros tipos de cultivos suelen incorporar el sistema de riego por exudación denominado *Viaflo* que requiere una red de tuberías principales y cintas porosas cuya colocación presupone la remoción del terreno superficial con espesor variable. La repoblación mediante aterrazamiento significa, así mismo, una gran alteración de la superficie plantada.

Planteamiento del trabajo de campo.

La elaboración del proyecto había tenido en cuenta, como hemos visto, el recorte en la extensión a prospectar representada por las grandes extensiones plantadas de fresas y naranjos, repobladas de eucaliptus o destinadas a la floricultura (que en la actualidad representa porcentajes superiores a los expresados por el M^o de Agricultura en la memoria de 1987).

Sin embargo es evidente para todos nosotros, que es sobre el terreno y no sobre el papel donde surgen y se plantean problemas que hay que resolver sobre la marcha. El trabajo de campo comenzó el 30 de noviembre en el Sector 8 (Cabezarias) y tras la primera toma de contacto observamos:

1º. Aún descartando las zonas de cultivos específicos (arriba mencionados), la extensión a prospectar resultaba inabarcable habida cuenta de los factores *tiempo y presupuesto*.

2º. La información recibida del I.A.R.A. en Huelva situaba sobre el plano del Plan de Regadío ocho puntos de prioridad máxima, no tanto por la inminencia de la actuación en ellos, sino por la entidad de la obra en dichos lugares: embalses, balsas y estaciones de bombeo. Dichas obras suponen la excavación total de zonas muy puntuales y de extensión variable 3 ó 4 Ha. en el caso de las balsas o la inundación de amplias superficies en lo que a los embalses se refiere.

3º. Grandes zonas de las que habían de ser prospectadas se hallaban ya alteradas a causa de las acciones emprendidas por la Comunidad de Regantes de Lepe y el propio Ayuntamiento de esta localidad ante la escasez de agua primero y el retraso del inicio de las obras del Plan General después³. Las transformaciones efectuadas por las actuaciones de la comunidad de regantes, por su carácter local y transitorio, no fueron inspeccionadas (y en muchos casos autorizadas) por el I.A.R.A. y desde luego incontrolada en lo que a su destrucción del Patrimonio se refiere.

4º. La existencia de un Proyecto de Investigación, subvencionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de su Plan Anual de Arqueología, que contempla como uno de los objetivos para la campaña de 1989 la prospección extensiva de una amplia zona litoral en la que se incluye la costa comprendida en la subzona Oeste del Plan de Regadío, eliminaba la preocupación inminente por la zona litoral de los sectores a prospectar.

5º. Por último, la realización durante el verano de 1988 de prospecciones en el marco de los proyectos *Prospección de urgencia de acceso e infraestructura al puente internacional del Guadiana e Investigación geológica y arqueológica sobre los cambios de la línea costera en la zona de la desembocadura del Guadiana*, abarcaba algunas áreas de los sectores 15 y 18.

6º. Fuimos informados por los responsables del I.A.R.A. del inminente comienzo de las obras en los sectores 8 y 9.

Con la documentación hasta aquí referida el panorama de actuación se presentaba excesivamente pautado por lo que el plan tenía que ser preciso y efectivo:

- a) Prospección intensiva y extensiva de los sectores 8 y 9.
- b) Prospección de aquellas zonas de cada sector cuyas obras destruirían la totalidad del presunto patrimonio allí existente (embalses, estaciones de bombeo y balsas).
- c) En función del factor tiempo, completar la prospección en extensión en toda la zona por donde caminos y canales atravesarán, en el peor de los casos, los restos arqueológico subyacentes.

FOTO 5. Cabezo de la *Tina jita* Sector 10. Totalmente alterado por la explotación de aridos. Bastante erosivo debido a la existencia del eucaliptal.





FOTO 6. *Cabezo de la Bella*. La remoción de tierras ha destruido su cota más alta.

Desarrollo del trabajo de Campo

Dado el tipo de trabajo realizado no pretendemos reproducir en este breve informe el diario de la prospección, sino que creemos de mayor claridad y mejor lectura una memoria fundamentalmente gráfica. Apuntaremos brevemente el estado y la localización de los sectores (o en su caso de las zonas de éstos) prospectados apoyándonos en material fotográfico. Incorporaremos el mapa topográfico 1: 50.000 de la zona y sobre él señalaremos:

- Límite de los sectores del Plan de Regadío.
- Localización de restos aislados y
- Yacimientos arqueológicos, mediante círculos numerados correlativamente y continuado la ordenación por Términos Municipales realizada en el Catálogo de Yacimientos Arqueológico que efectúa la Consejería de Cultura. Cada uno de estos puntos señalados en el topográfico irá acompañado de su ficha correspondiente (siguiendo el ejemplar que nos fue entregado en la mencionada Consejería).

SECTOR 8

La prospección de este sector era especialmente urgente ya que los trabajos del Plan en la subzona Oeste iban a dar comienzo en él. Sin embargo, fuimos informados en la Comunidad de Regantes de Lepe de que los trabajos ya habían comenzado, de hecho tanto la red viaria como la de abastecimiento se encontraba en estado muy avanzado de realización. No se había comenzado, por el contrario, las obras para la construcción de la estación de bombeo y la balsa.

Las fotografías muestran aspectos de distintas zonas del sector 8 en el momento de empezar la prospección. Grandes zonas removidas y aplanadas para la realización de la red viaria, zanjas abiertas para la colocación posterior de las conducciones, amplias extensiones cuya capa superficial se traslada a otras zonas donde se preparan cultivos forzados bajo plástico, etc. (Foto 1).

La balsa y la estación de bombeo están proyectados en las proximidades de Lepe. La balsa en el lugar denominado Cabezarias, es la cota mayor de la zona. Sin embargo, este cabezo se encuentra absolutamente amesetado debido a la construcción de una balsa particular y sus laderas totalmente aterrazadas y plantadas de eucaliptus (Foto 2).

La estación de bombeo está prevista junto a la casa denominada Cantaelgallo, al pie de Cabezarias, en cuyos alrededores las zonas que aún no han sido alteradas por ningún trazado se encuentra casi en su totalidad plantadas de fresas.

El reconocimiento de la superficie a la que pudimos tener acceso en estas zonas, fue infructuoso. En Cabezarias, una pequeña lasca sin retoque es la única evidencia de carácter arqueológico que pudimos hallar pero cuya interpretación y valor histórico es irreconocible en el estado actual del entorno en que fue encontrada.

SECTOR 9

En este sector nos encontrábamos en las mismas circunstancias que en el anterior. Las obras comenzarán aquí en breve, y en este caso si parece cierto, pues aún los trabajos atribuibles al Plan General no han empezado.

Hallazgos aislados, poco significativos y desde luego a nuestro parecer no identificables, al menos en la actualidad, como tales yacimientos arqueológico. De estos hallazgos mencionaremos:

- *Casa del Infante*, al norte de ésta, en una suave loma plantada con almendros, encontramos fragmentos de una piedra de molino de sección troncocónica y perforación central circular.
- *Cabezo de la Tinajita* en el que hallamos fragmentos informes de barro cocido, algunos fragmentos de cerámica a mano muy rodada y de imposible adscripción cultural y abundantes restos de construcción y recipientes actuales. Todo el cabezo se encuentra literalmente *mordido* por explotaciones de áridos (Foto 5).

En este sector no está prevista la construcción de estación de bombeo ni balsa.

SECTOR 10

Este sector fue ampliamente prospectado, aunque el interés arqueológico es escaso. Los yacimientos conocidos pertenecientes a este sector figuran en el Catálogo de Yacimientos con los números 1, 3 y 4 del Término Municipal de Lepe. Todos ellos por suerte se encuentran en las zonas excluidas por el Plan General de Regadíos por estar ubicados en las denominadas *zonas excluidas por calidad de tierras*.

FOTO 7. Al fondo la *Tejita* vista desde el *Cabezo del Tío Parra*. Las flechas indican las zonas de obtención de mayor número de hallazgos.

FOTO 8. Vista del *Campi* desde la carretera nacional 431, a la altura del km 685. A la izquierda de la foto parte del *Cabezo del Tío Parra*.

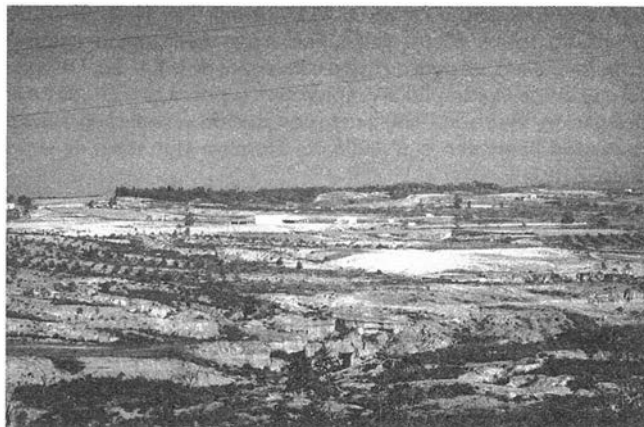




FOTO 9. El *Campú* su ladera Norte y camino de acceso a la cota más alta.



FOTO 10. Vista general del *Campú*.

La balsa y la estación de bombeo están prevista para este sector en la zona del Arroyo Valsequillo, al Norte de *la casa de Valsequillo*, zona que fue prospectada de acuerdo a lo antes explicado, sin obtenerse con ello resultado alguno.

Fueron prospectadas también:

- *Cabezo de la Bella*. Totalmente desmantelado por lo que parece explotación de áridos y por la construcción en sus laderas de la urbanización *La Bella* en torno a la ermita del mismo nombre (Foto 6).

- *Cabezo del Corcho*. Alterna basureros, chalets y eucaliptales. Sin restos arqueológicos.

- *Cabezo de la Jimarda o Jimarada*. Absolutamente desmantelado por la erosión. Sin cobertera vegetal.

- *Cabezo del Tío Parra*. En la misma situación que la anterior y cómo éste sin restos arqueológicos visibles.

- *El Campú*. Esta denominación ha sido tomada del Mapa Topográfico del Ejército a escala 1: 25.000 (hoja 998-1). Aquí sí fue localizado restos de un yacimiento cuya adscripción cultural atribuimos a un Calcolítico Final o comienzos de la Edad del Bronce del que dimos ya cumplidos y rápida noticia por carta remitida a esa Delegación (enero de 1989) y cuya descripción se realiza en la ficha correspondiente con el nº 0006 del Término Municipal de Lepe (Fotos 8-10).

- *Barranco del Fraile*. Prospectado ampliamente sin resultados.

SECTOR 11

La estación de bombeo y un microembalse, que están previstos en este sector, van a ser construidos en la zona más meridional del *Barranco del Fraile*. Como éste ya había quedado prospectado como parte del sector 10 (por ser límite entre ambos), no creemos que sea necesario insistir aquí a cerca de la ausencia de resultados en él.

SECTOR 12

- En este sector se prospectó la cota más alta, donde está prevista la ubicación de la estación de bombeo y la balsa, denominada en el Mapa 1: 25.000 del S.G.E. (hoja 998-1) *La Tejita*. Por los restos hallados, presumimos una ocupación neolítica aunque tampoco descartamos una ocupación anterior; sobre este lugar remitimos la información pertinente en la carta antes mencionada. Adjuntamos

la descripción ateniéndonos a la ficha del catálogo de yacimientos a la que corresponde el nº 0007 del Término Municipal de Lepe (Fotos 3, 4 y 7).

SECTOR 13-15

En estos sectores, como ya dijimos, restringimos nuestra actuación exclusivamente a aquellas zonas donde los planos del I.A.R.A. sitúan la construcción de balsas y estaciones de bombeo. En ninguna de estas áreas puntuales tuvimos resultados positivos. Las innumerables explotaciones agrícolas, actualmente de gran rentabilidad, entorpecieron la prospección. Así mismo el hecho de que las futuras construcciones del Plan General coincidan con estas explotaciones podría suponer el cambio de ubicación de alguna de estas obras por parte del I.A.R.A., ante lo que convendría actuar de cara a la protección del presunto patrimonio allí presente.

SECTOR 16

En este sector se prospectaron las zonas que se prevé inundar con la construcción del embalse denominado en el Plan *Embalse de Valdejudíos*. Hasta la cota inundable no localizamos ningún hallazgo.

SECTOR 17

En este sector centramos nuestra actuación en el área del futuro *Embalse de La Vega*. Por falta de tiempo quedó sin prospectar la zona norte del embalse, correspondiente al Arroyo Adrián y Aguas Puercas. La densidad de la vegetación dificultó en extremo el trabajo en esta zona por lo que la carencia de resultados no se puede considerar definitiva.

SECTOR 18

Tan sólo se prospectó de este sector el futuro emplazamiento de su estación de bombeo ya que otra parte de él quedaba prospectado por los trabajos realizados durante el verano del 88 y que mencionamos anteriormente.

Notas

¹La información ha sido extraída del artículo: *Nuestro Plan de Regadíos*, publicado con motivo de las fiestas locales por D. Juan Ponce Camacho, Secretario de la Comunidad de Regantes de Lepe.

²Mapa de cultivos y aprovechamientos. Evaluación de recursos agrarios. Hoja 998 (Ayamonte). Ministerio de Agricultura, Abril 1978.

³Noticias acerca de las acciones de la Comunidad de Regantes nos han llegado a través del folleto informativo editado con motivo de la inauguración provisional de estas obras durante la I Feria Agrícola de Lepe. Lepe, 1988.